

## BASES LEGALES DEL SORTEO DE NAVIDAD

- 1. Organizador de la promoción:** Sagatu Asociados Comercial Hotelera, S.L., con domicilio en Calle Paris, 120, 1º1º, 08036 Barcelona e identificada con el CIF B63751853 (En adelante Sercotel)
- 2. Ámbito territorial del sorteo:** Entrarán en el sorteo todas las personas mayores de 18 años, que sean residentes legales en territorio español
- 3. Gratuidad:** La participación en la presente promoción será gratuita de tal manera que para participar no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto del mismo.
- 4. Duración del sorteo:** Del 15 de diciembre de 2021 hasta las 23.59h del 26 de diciembre de 2021. La comunicación del ganador/a se realizará el 27 de diciembre a las 17h en el perfil de Instagram de Sercotel mediante un Story compartido para toda la comunidad y enviando un mensaje directo al perfil de Instagram del ganador/a. No se admitirán participaciones fuera de este plazo.
- 5. Requisitos de participación:** Podrán participar en el sorteo todos los internautas mayores de 18 años residentes en España que visiten el perfil de Instagram [@sercotelhotels](#) y sigan los pasos indicados en esta [publicación](#).

No podrán participar en la presente promoción los empleados del grupo Sercotel, ni de ninguna de las empresas que intervienen en esta promoción, así como tampoco familiares (de tercer o inferior grado, por consanguinidad o afinidad) de éstos.

- 6. Dinámica de participación:** Para poder participar en el sorteo, las personas participantes tendrán que: Ser **seguidores** del perfil de Instagram [@sercotelhotels](#), **dar LIKE a esta publicación** y publicar un comentario mencionando a la persona con la que querría compartir el premio. De entre todas las personas participantes se elegirá de forma aleatoria un/a ganador/a mediante [CommentPicker](#).
- 7. Premio:** Se sortearán 2 tarjetas regalo de Sercotel valoradas en un importe de 50€ cada una de ellas. Cada participante podrá conseguir solo una de las 2 tarjetas, es decir, una persona que participe diversas veces y mencione a personas diferentes, no podrá conseguir las 2 tarjetas.
- 8. Condiciones del premio:**
  - ✓ El premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición del ganador.
  - ✓ Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio o del derecho de su obtención.
  - ✓ Sercotel no se responsabiliza del uso que del premio realice el agraciado.

- ✓ El derecho a la obtención del premio es intransferible. En todo caso, Sercotel se reserva el derecho a permitir la cesión del premio.
  - ✓ La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.
  - ✓ El premio es como se expone en las presentes bases.
  - ✓ En el supuesto que el ganador renunciase al premio, tal renuncia no dará derecho a indemnización alguna.
- 9. Comunicación del sorteo:** Tanto la realización del sorteo como su promoción se comunicarán a través del perfil de Instagram [@sercotelhotels](https://www.instagram.com/sercotelhotels) y la web <https://www.sercotelhoteles.com/>. Se contactará con el ganador/a a través de Instagram. Si en un periodo de 48 horas no se puede contactar con la persona premiada, se realizará un segundo sorteo para elegir otro ganador.
- 10. Fraude:** En el caso de que Sercotel o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la presente promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. A este respecto es importante añadir que Sercotel ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la presente promoción con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita. Por tanto, Sercotel se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.
- 11. Exención de responsabilidad por la mal funcionamiento de la red:** Sercotel queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet, o incorrecta transmisión de contenidos, que impida el normal desarrollo de la presente promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.
- 12. Tratamiento de datos de carácter personal:** De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos) SAGATU ASOCIADOS COMERCIAL HOTELERA, S.L. con domicilio en Barcelona, Calle París 120 y provista de N.I.F. B-63751853, (en adelante SERCOTEL) como Responsable del Tratamiento de los datos proporcionado por el participante en el contexto de esta promoción serán utilizados por SERCOTEL exclusivamente para gestionar su participación en la presente promoción, incluyendo el envío de la información necesaria para el desarrollo de la misma a través de cualquier medio (incluidos los electrónicos: correo electrónico, SMS, etc.), así como otros

tratamientos que sean necesarios para su desarrollo, como puede ser la publicación del nombre del participante de las promoción en medios de comunicación social y en los espacios que SERCOTEL tiene en redes sociales de internet (Facebook, etc.) o cualesquiera otros tratamientos que en este sentido se recojan en las bases de la presente promoción. La legitimación para el tratamiento de sus datos para los citados fines se basa en la relación contractual/precontractual existente entre ambas partes, tras la aceptación de las bases y condiciones de la presente promoción/sorteo, y/o el interés legítimo. Asimismo, se informa al participante que sus datos serán conservados durante el plazo legalmente previsto en la legislación específica, y/o hasta que ejerza su derecho de supresión u oposición.

Los datos personales recabados no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para el desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas en la presente promoción/sorteo, en los supuestos previstos según la Ley, así como en los casos específicos, de los que se informe expresamente al Usuario.

El interesado podrá en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y resto de derechos previstos en el RGPD, comunicándolo por escrito al domicilio social de SAGATU ASOCIADOS COMERCIAL HOTELERA, S.L, en calle París 120, 1, 08036 Barcelona y adjuntado su solicitud, copia de su DNI u otro documento de identidad equivalente, indicando "PROTECCIÓN DE DATOS" o a través de correo electrónico a la dirección [rgpd@sercotel.com](mailto:rgpd@sercotel.com).

El participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite a SERCOTEL son veraces y se corresponden a su identidad. Asimismo, el participante se compromete a no incluir ningún dato de carácter personal de tercero alguno en el texto que remita a SERCOTEL con motivo de participación en la presente promoción.

Cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos o la forma de ejercerlos podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede obtener más información en [www.agpd.es](http://www.agpd.es)

**13. Fiscalidad:** A los premios del presente Sorteo les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

**14. Responsabilidad:** Sercotel no se responsabilizará de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción.

Sercotel se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

El ganador exime a Sercotel de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir durante el disfrute del premio objeto de la presente promoción.

- 15. Resolución de controversias:** Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto Sercotel como los participantes de esta promoción se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales del domicilio del participante, de conformidad con lo establecido en la legislación de consumidores y usuarios.
- 16. Aceptación de bases:** El simple hecho de participar en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases que podrán consultarse en la página web: [www.sercotelhoteles.com](http://www.sercotelhoteles.com)
- 17. Modificación de la promoción:** Sercotel se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la misma.
- 18. Información:** Las Bases de la presente promoción se encuentran publicadas y están a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la web: [www.sercotelhoteles.com](http://www.sercotelhoteles.com)